

1.- LISTA DE PRESENTES

En seguimiento a las instrucciones de sanidad que fueron impuestas, la reunión se llevó a cabo por videoconferencia, siendo las 10:07 a.m., del día 29 de marzo de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de febrero del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 16 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a cinco solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado de doctorado a los siguientes estudiantes, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **513026652**
- **516494292**
- **516013475**
- **406062222**
- **305320001**

Para la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, queda pendiente la asignación de jurado debido a que no cumple con el porcentaje de avance requerido en la tesis, para la asignación de jurado.

- **517016431**

3.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a nueve solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron y aprobaron las siguientes solicitudes de permanencia en el programa, condicionadas a la pronta obtención de grado de los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **311129751.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis durante el semestre en curso (2022-2). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **67041033.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis durante el semestre en curso (2022-2). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.

- **415023654.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis y comprobante de artículo sometido para agosto de 2022. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **517030253.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis durante el semestre en curso (2022-2). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **514016432.** Se autoriza su permanencia de dos semestres (2022-2 y 2023-1), con la finalidad de obtener el grado. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **511013315.** Se autoriza su permanencia para presentar y aprobar su examen de comprensión de lectura en un idioma diferente al inglés y al español para el semestre en curso (2022-2), se le culmina a presentar su solicitud de asignación de jurado. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **98292057.** Se autoriza su permanencia para presentar y aprobar su examen de dominio a más tardar a inicios del próximo semestre (2023-1). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **517015678.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis durante el semestre en curso (2022-2). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **93337386.** Se autoriza su permanencia para entregar su tesis durante el semestre en curso (2022-2). Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.

4.- TEMA DE TESIS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Quedó pendiente la aprobación de tema de tesis del alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, hasta que no entregue los avances de tesis al 80% para definir si el título propuesto es pertinente al tema:

- **67041033**

5.- OBTENCIÓN AL GRADO DE DOCTOR POR ARTÍCULOS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

No se aprobó la solicitud de obtención de grado por artículos publicados, al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, ya que no todos los artículos están relacionados al tema de tesis, se le recomienda obtener el grado por tesis.

- **508011009**

6.- AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a dos solicitudes presentadas, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó la integración a la plantilla de tutores de los siguientes investigadores, de quien el número de CVU de CONACyT e Institución se menciona a continuación:

- **IRD/LOCEAN.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que la solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.
- **632935.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que la solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.

7.- AUTORIZACIÓN DE RENUNCIA A TUTORÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la renuncia como tutora del alumno con número de cuenta 99269304, a la investigadora de quien el número de trabajador de la UNAM se menciona a continuación:

- **52261**

8.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE COMITÉ PARA EVALUACIÓN SEMESTRAL DE MAESTRÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la sustitución de un miembro de comité para evaluación semestral correspondiente al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **414033915**

9.- RECURSOS PAEP 2022

Se afinaron los criterios académicos para otorgar apoyos y en respuesta a siete solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de apoyo económico de los siguientes alumnos, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso.

- **415023654.** Se aprobó su solicitud de recursos para realizar una estancia de investigación en el Laboratorio de Análisis de Isótopos Estables (LAIE), Facultad de Química UNAM Unidad Académica de Ciencias y Tecnología en Mérida-Yucatán, del 4 de abril al 13 de mayo del 2022.
- **309142009.** No se aprobó su solicitud de recursos para compra de material, ya que éstos deben ser cubiertos por los proyectos de los tutores.

- **516014159.** Se aprobó su solicitud de recursos para asistir al congreso en la 71st Annual Conference of the Canadian Society of Microbiologists que se llevará a cabo del 26 al 30 de junio del presente año en Ontario, Canadá.
- **311617694.** No se aprobó su solicitud de recursos para compra de material, ya que éstos deben ser cubiertos por los proyectos de los tutores.
- **313090064.** Se aprobó su solicitud de recursos para asistir al congreso AGUFALL MEETING 2022, a celebrarse de manera presencial del 12 al 16 de diciembre del 2022.
- **521462167.** Se aprobó su solicitud de recursos para inscribirse al congreso anual de la Unión Geofísica Europea (EGU) a celebrarse de manera virtual del 12 al 17 de junio de 2022.
- **INSTITUTO DE GEOLOGÍA:** Se aprobó su solicitud para comprar un CPU con alta capacidad de almacenamiento de documentos digitales.

Criterios académicos para otorgar apoyos económicos a los alumnos

1. Ser alumno(a) regular, no haber cometido faltas y haber entregado en tiempo y forma todos los documentos y solicitudes de trámites a la coordinación del programa.
2. Para los alumnos de maestría se apoyarán de forma prioritaria las prácticas escolares (primer a tercer semestre) teniendo hasta cuatro prácticas de campo en función de la asignatura que requiera para su acreditación, estos apoyos tendrán prioridad antes que la participación en congresos. Los alumnos de maestría pueden solicitar apoyo para congresos en su cuarto semestre, una vez que tengan resultados que reportar y condicionado a que hayan aprobado su seminario de investigación.
3. Para alumnos de doctorado se dará prioridad a financiar participación en congresos a quienes demuestren que han enviado un manuscrito del artículo, requisito a publicar a una revista científica.
4. Se otorgarán apoyos de mantenimiento de equipo si éstos fueron adquiridos con fondos PAEP, y dando un apoyo por entidad participante del programa.
5. Se adquirirán equipos de cómputo para impartir cursos en aulas, en función del número de alumnos beneficiados.
6. Se adquirirán o renovarán licencias de software especializado en función del número de alumnos que lo soliciten; si está fuera de presupuesto, sólo se otorgará un complemento siempre y cuando los tutores demuestren que tienen los recursos para completar la compra. La renovación de licencias se dará en función del número de productos generados con el software a la fecha. Se dará preferencia a licencias para estudiantes, ya que estas suelen tener menor costo.
7. No se apoya la adquisición de equipos de cómputo personales para alumnos/tutores.
8. La adquisición de materiales de laboratorio sólo se aprobará en casos excepcionales y en función de la disponibilidad de recursos con previa justificación firmada por el tutor, ya que se considera que estos deben ser cubiertos por proyectos vigentes del tutor. Lo mismo aplica para la adquisición de software especializado para uso exclusivo de un alumno.

10.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para realizar una estancia de investigación en el Centro de Astrobiología (CAB) con sede en Madrid, España del 18 de abril al 11 de julio del año en curso, con duración de 84 días.

- **308158960**

11.- BAJA DEFINITIVA

Se analizaron tres casos presentados y se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó y aprobó tramitar baja definitiva, a los alumnos de quien el número de cuenta se menciona a continuación, a solicitud de su tutor:

- **514026071.** Se dictaminó baja definitiva de acuerdo al artículo 22. Del RGEP 2006. La alumna tiene cinco días hábiles para solicitar reconsideración, contados a partir de la recepción del acuerdo.
- **517492590.** Se dictaminó baja definitiva de acuerdo al artículo 22. Del RGEP 2006. La alumna tiene cinco días hábiles para solicitar reconsideración, contados a partir de la recepción del acuerdo.
- **518492861.** Se dictaminó baja definitiva de acuerdo al artículo 22. Del RGEP 2006. El alumno tiene cinco días hábiles para solicitar reconsideración, contados a partir de la recepción del acuerdo.

12.- AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PROGRAMA POR ESTANCIA SABÁTICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó para la tutora de quien el número de trabajador se menciona a continuación, su solicitud para ausentarse del programa durante su estancia sabática por un año a partir de abril de 2022. Cabe mencionar que actualmente la investigadora no cuenta con alumnos inscritos.

- **52261**

13.- AUTORIZACIÓN PARA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURA

En respuesta a la solicitud presentada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la impartición del curso **Geología de Campo** de forma compartida con profesores del Centro de Geociencias y del Instituto de Geología. Si requieren apoyo económico es necesario ingresar su solicitud.

14.- PROPUESTA DE TEMAS SELECTOS NUEVOS

En respuesta a dos solicitudes presentadas se llegó al siguiente:

ACUERDO

Para el temario de "*Perspectivas sociales para la reducción del riesgo por fenómenos de origen natural*", se acordó nombrar una comisión para su revisión.

ACUERDO

Para el temario de "*Herramientas computacionales para las geociencias*", se acordó nombrar una comisión para su revisión.

15.- COMITÉ DE ADMISIÓN PARA ENTREVISTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO 2023-1

- Se nombraron a los investigadores a quienes se les solicitará apoyo para participar en el Comité de Admisión para la promoción 2023-1.
- Se solicita a los miembros del comité de admisión y responsables de entidad analizar y poner a consideración del tutor los casos en que los aspirantes hayan acreditado todo el proceso con calificación suficiente.

16.- ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO

- Se informó que el 21 de abril serán publicadas en las páginas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y del Posgrado en Ciencias de la Tierra las convocatorias para la jornada electoral para la renovación de representantes del alumnado y de las y los tutores ante el Comité Académico. Las elecciones están programadas para el 24 de mayo de 2022.

17.- VARIOS:

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL CUARTO SEMESTRE EN MAestrÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA.

- Se enviará un mensaje a todo el alumnado que cursa el cuarto semestre de la maestría, con las indicaciones que deben atender para la acreditación de la actividad académica orientada a la obtención del grado y que involucra tener un avance del 80% de tesis.
- Se enviará un mensaje a los tutores y tutoras que tienen estudiantes inscritos en cuarto semestre en maestría para reiterarles, que si el alumno o alumna no cuenta con el avance esperado en su tesis (80%), califiquen como no acreditado(a), lo que implica que deben inscribirla nuevamente y no tiene consecuencias graves. Se les invitará a una reunión para explicarles el procedimiento y aclarar dudas.
- Para el alumnado de generaciones pasadas que se les asignó jurado en su cuarto semestre y a la fecha no han presentado examen de grado, se condicionará su permanencia a la autorización de máximo dos prórrogas.

PROPUESTA DE ASOCIAR PALABRAS CLAVE A CADA TUTOR PARA PODER ENCONTRAR CON MAYOR FACILIDAD PERSONAS AD HOC PARA JURADOS Y COMITÉS.

- Se solicitará a los tutores y tutoras que nos manden sus palabras clave. El ejercicio se llevará a cabo a través google doc.
- Se presentará en la siguiente sesión con la finalidad de definir si se concluye el ejercicio con los miembros del comité o se solicita la información a la biblioteca conjunta.

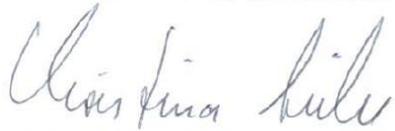
• **MODELO EDUCATIVO**

Se puso a consideración del comité un cambio a la descripción del modelo educativo propuesto para la renovación del plan de estudios (Tomo I). Inicialmente se había seguido la sugerencia del departamento de Planes y Programas de Estudio de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, de llamar al modelo educativo por competencias; sin embargo se vio posteriormente al analizar el Tomo II que el modelo que aplicamos es más bien uno investigativo-inquisitivo, sugerido por la Dirección de Evaluación Educativa de la CUAIEED. Los miembros del comité aceptaron esta sugerencia.

Después de la reunión se puso esto consideración del Departamento de Planes y Programas de Estudio lo anterior. La sugerencia entonces fue de llamar al modelo educativo “Modelo de Aprendizaje por Indagación Científica”, que es la traducción el español del modelo investigativo-inquisitivo. Lo anterior se puso a consideración de los miembros del Comité a través de correo electrónico y fue aprobado.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 13:30 horas.

**ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO**



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH